



DECRETO EXENTO N° 199

RETIRO, 16 de Enero de 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.180 del 07.12.92, que modifica la Ley N° 18.883, sobre el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y dicta normas sobre remuneraciones para el personal Municipal;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por Decreto DFL 2-19.602.
- 3.- El Decreto N° 2.520 de 28 de Diciembre del 2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus Modificaciones.

DECRETO:

1° **Reconócese** un Bienio a los funcionarios de la Planta Municipal que se individualizan y **páguese** según corresponda, a contar de 01 de Enero de 2012.

NOMBRE : **VIRGINIA CAMPOS GATICA**
RUT. N° : 9.422.308-3
BIENIOS ANTERIORES : 10
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 11 bienios

NOMBRE : **GABRIELA CAMPOS HERNÁNDEZ**
RUT. N° : 9.341.141-2
BIENIOS ANTERIORES : 10
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 11 bienios

NOMBRE : **SAMUEL MELLA HERRERA**
RUT. N° : 6.778.555-K
BIENIOS ANTERIORES : 14
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 15 bienios

NOMBRE : **SERVANDO MORALES MORENO**
RUT. N° : 6.583.342-5
BIENIOS ANTERIORES : 13
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 14 bienios

NOMBRE : **MARIO RIVERA SAN MARTÍN**
RUT. N° : 6.209.572-5
BIENIOS ANTERIORES : 13
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 14 bienios

NOMBRE : **MARTA URRA LÓPEZ**
RUT. N° : 8.434.219-K
BIENIOS ANTERIORES : 08
BIENIO RECONOCIDO : 01
TOTAL : 09 bienios

2° Impútese el gasto al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 001-002-002 Asignación de Antigüedad Art. 97 letra g) Ley N° 18.883 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

